



### **Análisis de costos y posibles impactos de diferentes modelos**

Con la participación del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta, el representante auxiliar del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Uruguay, Fernando Filgueira, y de la dirección nacional de Seguridad Social, Ivonne Pandiani, la economista Soledad Salvador presentó los resultados de la investigación sobre "Análisis de costos y posibles impactos de diferentes modelos de licencias por maternidad, paternidad y parental", realizado para el MTSS en convenio con el UNFPA.

[Ver Presentación](#)

[Ver Documento](#)

El ministro Brenta señaló que "es necesario generar igualdad de oportunidades al ingreso del mercado de trabajo para hombres y mujeres". Comentó que en ese sentido la investigación presentada plantea cinco alternativas con distinta gradualidad para el ejercicio de la licencia por maternidad. "En algún momento deberemos tomar una decisión en función de la justicia, la equidad y las necesidades reales que el país tiene luego de nueve años de crecimiento económico y considerando los recursos que hay que asignar para estas políticas", sostuvo.

El jerarca ministerial concluyó: "creemos que el Uruguay está en condiciones de dar un paso en esta materia, en principio el va a ratificar el Convenio N° 183 de la OIT que implica pasar de 12 a 14 semanas de licencia por maternidad. Frente a una sociedad que ha cambiado sustancialmente debemos repensar las políticas sociales y la matriz de protección social, generando nuevas políticas y sustituyendo otras que no sean tan necesarias".